



# REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

## 1. Generalidades del Debate

- 1.1. El **Debate Z** es una competencia de argumentación en la que dos equipos se enfrentan en cada programa.
- 1.2. Cada equipo representará a un colegio y estará conformado por **cuatro integrantes**.
- 1.3. En cada programa, solo **tres integrantes** por equipo participarán activamente en el debate, mientras que el cuarto miembro permanecerá como **suplente** (comodín) y deberá estar presente en el estudio durante toda la grabación.
- 1.4. Los equipos deben comprometerse a mantener el espíritu del debate basado en el respeto, la ética y el pensamiento crítico.

## 2. Requisitos de Participación

- 2.1. Podrán participar en el programa aquellos estudiantes que cursen **décimo, onceavo o duodécimo** de un colegio público o particular del país.
  - 2.1.1. Un mismo colegio podrá inscribir hasta 2 equipos de debate para participar en las audiciones; sin embargo, solo uno de ellos podrá ser seleccionado para clasificar al programa.

En caso de que más de un equipo del mismo colegio obtenga una calificación dentro del grupo de los 12 mejores, se considerará únicamente al equipo con la puntuación más alta.

2.2. No es necesario que el colegio cuente con un club de debate oficial para participar en el programa.

2.3. Cada equipo debe presentar una **carta oficial, sellada y membretada**, firmada por el director/a del colegio, **en la que se autoriza la participación de los cuatro estudiantes y el profesor/a asesor/a en el programa**. Se debe traer copia de esta carta a las audiciones.

2.4. Cada estudiante debe presentar una carta de autorización firmada por su acudiente con copia de la cédula del mismo. **Esta carta debe incluir el consentimiento expreso para la participación del estudiante en todas las fases del programa.**

2.5. Cada equipo debe contar con un **profesor/a asesor/a** que fungirá como consejero de debate. Este profesor deberá estar presente en **todas las fases del programa, incluyendo audiciones, prácticas, grabaciones y eventos organizados por la producción.**

2.6. La asistencia de los cuatro integrantes del equipo a todas las audiciones y actividades del programa es obligatoria.

2.7. Todos los participantes (estudiantes y profesor/a asesor/a) deberán firmar un documento legal de Autorización de Uso de Imagen y Voz, permitiendo a MEDCOM utilizar cualquier material audiovisual en el que aparezcan durante la grabación del programa.

2.8. Los estudiantes y el profesor asesor/a se comprometen a **dedicar tiempo libre a ensayar, participar en las grabaciones y asistir a eventos organizados por la producción**. Si un estudiante y/o el profesor asesor/a debe faltar a clases debido a su participación en el programa, **deberán contar con autorización previa de su acudiente y del director/a del colegio.**

2.9 Cada equipo se compromete a prepararse de manera rigurosa sobre el tema del debate y ensayar la metodología antes de cada grabación.

3.0. Los estudiantes deberán asistir a todas las actividades del programa vistiendo su uniforme escolar completo, sin modificaciones.

3.1 Los equipos deberán inscribirse en [www.ecotvpanama.com](http://www.ecotvpanama.com) hasta el 15 de junio.

3.2 **La producción notificará a los equipos inscritos sobre la fecha, hora y lugar de su audición.** De todos los equipos que participen en la audición, 12 serán seleccionados para competir en el programa.

3.3 El profesor asesor recibirá el tema de su audición una vez completen su inscripción en el programa.

3.4 Cada equipo deberá prepararse para debatir **tanto a favor como en contra** del tema asignado, ya que su postura será determinada **el día de la audición mediante sorteo.**

3.5 **El tema asignado será definitivo** y no se permitirán solicitudes de cambio bajo ninguna circunstancia.

3.6 Para conocer el proceso de audiciones, los equipos deberán revisar la información disponible en el sitio web oficial del programa.